



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

03 ABR 2003

RESOLUCION -CD- N°

075/03

Salta
Expediente N° 12.168/01

VISTO:

La Resolución N° 107/02 de esta Facultad, a través de la cual se prorroga la designación interina de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2.002 y hasta el 31 de Marzo de 2.003 o reintegro del titular del cargo; Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar la designación de la Lic. CONTRERAS para continuar con el normal desarrollo de las actividades docentes.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja otorgar prórroga a los docentes en carácter de interinos hasta el 31 de Diciembre de 2.003.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/03 del 18 de Marzo de 2.003)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina de la Lic. Nelly Beatriz CONTRERAS, D.N.I. N° 17.131.387, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para las asignaturas BIOESTADISTICA, BIOESTADISTICA I y II de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2.003 o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación en el cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación simple del Dr. José Oscar ADAMO que se encuentra con licencia por mayor jerarquía.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la prórroga caducará inmediatamente en el supuesto caso que el titular del cargo utilizado se reintegre a sus funciones docentes.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

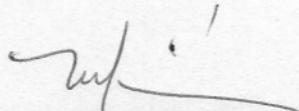
RESOLUCION -CD- N°

075/03


Salta, 03 ABR 2003
Expediente N° 12.168/01

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sección Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud